

RESOLUCION Nº Nº 1471 /2016

AUTORIZA ARRIENDO DE PERMISO DEFINITIVO A
CONTRIBUYENTE QUE INDICA

RECOLETA, 02 MAYO 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado Ing. Nº 22865, de fecha 14 de abril del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de Fecha 25 de abril del 2016;
3. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
4. Decreto Exento Nº 4707 de Fecha 22 de diciembre del 2014 que delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- 1º **AUTORIZASE** a **SERGIO LONGA MUÑOZ**, Rut Nº **5.078.132-1** para que en conformidad a contrato de arrendamiento suscrito ante Notario Público Juan Luis Saiz del Campo de fecha 01 de junio del 2015, arriende la patente **COMERCIAL Rol 2-741343**, giro: **ACADEMIA DE POOL**, ubicada en la dirección comercial **LORETO Nº 225**, Unidad Vecinal Nº 34, al Contribuyente **NICOLAS SHAHWAN PICHARA**, Rut. Nº **13.235.124-4**.
- 2º El Departamento de Patentes será el encargado de registrar en la carpeta administrativa la presente autorización de arriendo.
- 3º La Sección de Cobros y enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional el arriendo de esta patente.
- 4º **Finalmente**, esta Resolución bastará como medio de prueba para fiscalizaciones Municipales y de Carabineros, la cual deberá mantenerse a la vista junto al comprobante que acredita el pago de la patente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Departamento de Patentes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
27/04/2016